

Arquitecto
Juan Pablo Rosales Tinoco
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado arquitecto Rosales:

Por este medio estoy presentando el informe de actividades mensuales, conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 1647-2015 y Acuerdo Ministerial Número 674-2015**. Correspondiente al mes de septiembre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número de serie **A1** y correlativo **Número 000044**.

Actividades realizadas:

1. Elaboración de Términos de Referencia y Perfil de proyecto para la implementación de sistemas de energía fotovoltaica para el Parque Nacional Tikal.
2. Seguimiento a los proyectos prioritarios promovidos por el Ministerio de Cultura y Deportes y el Instituto Guatemalteco de Turismo dentro del marco del Fortalecimiento del Parque Nacional Tikal.
3. Apoyo a la Unidad de Relaciones Comunitarias en el desarrollo de su programa anual de educación ambiental a nivel comunitario.
4. Curso de aviturismo financiado por la Agencia de Cooperación internacional de Japón a través de la Universidad de Kanazawa con el apoyo del Parque Nacional Tikal.
5. Opiniones técnicas.
6. Promover el desarrollo del curso "Formadores de Ambientales" con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales para comunitarios en la aldea Uaxactún, Petén.
7. Participación en el taller para la actualización de las Políticas de Administración Conjunta, Coadministración y Gestión Compartida en Areas Protegidas y Areas de importancia para la Conservación de la Diversidad Biológica del País.
8. A solicitud de la Dirección Técnica del IDAEH se presentó el Plan de trabajo 2015 de la Unidad de Arqueología del PANAT.
9. Atención a la solicitud de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural según Oficio DGPCN 735-2015.

Resultados obtenidos:

1. Como resultado se hizo entrega de dos documentos preliminares, uno que establece los términos de referencia para la implementación de sistemas de energía autónomos por medio de paneles fotovoltaicos para el Parque; y otro que consiste en un perfil de proyecto para dotar al Parque de un sistema de energía solar y de lámparas led/solares

para las áreas comunes, zonas de emergencia, administración y servicios dentro del Parque Nacional Tikal.

2. Se atendió a los requerimientos técnicos solicitados por el Departamento de Planificación del INGUAT respecto a los cuatro perfiles de proyectos prioritarios para el Parque Nacional Tikal. Asimismo fueron entregados los expedientes completos, por proyecto, para dar continuidad a los procesos de evaluación y aprobación por parte del MARN y CONAP.
3. En continuidad a las actividades de sensibilización y cambios de actitud en niños y jóvenes de las comunidades vecinas del Parque Nacional Tikal, fue posible impulsar cuatro charlas en el tema de educación ambiental, y puesta en valor del patrimonio cultural y natural. A ellas asistieron profesores, niños y jóvenes de escuelas públicas y telesecundarias.
4. Dentro del marco de cooperación entre la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural (a través del Parque Nacional Tikal) y la Universidad de Kanazawa, Japón, con el apoyo de JICA, se impulsó un curso de aviturismo para comunitarios aledaños al Parque, en donde asistieron miembros del personal de la Unidad de Biología. Lo anterior como parte de un proyecto que busca el mejoramiento de sustento de vida ya apoyo a los residentes de las comunidades vecinas. Dicho evento concluirá durante el mes de octubre.
5. A solicitud de la administración se dio respuesta a nueve opiniones técnicas en temas diversos. Lo anterior como parte de la asesoría técnica del Parque Nacional Tikal.
6. Con el apoyo del personal Técnico del MARN fue posible impulsar el curso de "Formadores Ambientales" para los comunitarios de la aldea Uaxactún, Petén; mismo que concluyó con un tren de limpieza en la aldea.
7. Fue posible participar en el taller para la actualización de las Políticas de Administración Conjunta, Coadministración y Gestión Compartida en Areas Protegidas y Areas de importancia para la Conservación de la Diversidad Biológica del País.
8. Se entregó el Plan de Trabajo 2015 de la Unidad de Arqueología del Parque Nacional Tikal.
9. En respuesta a la solicitud planteada por la Dirección General, se hizo entrega de los siguiente:
 - a) Planos, fotos y perfiles del gabarito de carretera de ingreso al Parque en 15 puntos, así como de las vías dentro del Parque. Se indicó el material o espesor de rodadura o pavimentos, anchos de cuneras y áreas chapeadas o limpias.
 - b) Planos con las distancias y/o con escala que permitiera medir las distancias entre puntos, sectores y áreas del Parque (administrativas y de servicios).
 - c) Lista detallada y cantidad de todos los usuarios del Parque. No fue posible obtener información precisa de la cantidad de personas que pasan regularmente a Uaxactún.
 - d) Todas las áreas o sectores del Parque referenciados que necesitan actualmente y a futuro de cobertura de los siguientes servicios: energía eléctrica, iluminación pública o de seguridad.

e) Cobertura de internet, de telefonía y señal de cable TV (sea esto por motivos administrativos, trabajo, investigación, seguridad, turismo, servicios, entre otros).


JOSE LEONEL ZIESSE ALTÁN

VO.BO.


Lic. Elmer Antonio Tun Castellanos

Administrador General
Parque Nacional Tikal
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural